



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la Familia y los Valores".

Comisión de Justicia

LXV/CJ/45

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **15:17** horas, del día **25 de enero de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala Revolución, ubicada en el Planta Baja** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes Iniciativas:

1.- Asunto 446.

Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado, a fin de fortalecer las medidas en contra del delito de Omisión de Cuidados; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., referente al delito de omisión de cuidados.

Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)

2.- Asunto 180.

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 171 del Código Penal del Estado, a fin de que la violación entre cónyuges sea perseguida de oficio.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

3.- Asunto 706.

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, con el propósito de incluir la punibilidad en los casos en los que se utilicen las tecnologías de información y comunicación para la comisión de los delitos de amenazas, lesiones y ciberacoso sexual.

Iniciador o Promovente: Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)



4.- Asunto 770.

Iniciativa con carácter de decreto, en la que propone reformar los artículos 171 y 172 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas por el delito de violación.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

5.- Asunto 787.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar los artículos 366 Bis, 366 Ter y 366 Quater al Código Penal del Estado, relativos al maltrato de animales y pelea de perros.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN)

6.- Asunto 839.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar un artículo 181 Bis al Código Penal del Estado, a efecto de sancionar a quien organice fiestas clandestinas regularmente denominadas “rave party”, así mismo, a quienes faciliten los inmuebles para este fin.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN), Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN)

Se Adhiere: Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)

7.- Asunto 849.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 123 del Código Penal del Estado, en relación a las penas en el delito de homicidio.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN), Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la Familia y los Valores".

Comisión de Justicia

LXV/CJ/45

8.- Asunto 928.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 156 BIS al Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de omisión de cuidado del adulto mayor.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Carmen Rocío González Alonso, quien funge como Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes las siguientes diputadas:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)	PRESIDENTA
DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS	VOCAL
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)	VOCAL
DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)	VOCAL

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, y justificándose la ausencia de la Diputada María Isela Torres Hernández, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Carmen Rocío González Alonso, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Carmen Rocío González Alonso, que la someta a



consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, Análisis de Iniciativas. La Diputada Presidenta informa a la Comisión que las iniciativas 180 y 928 serán retiradas por sus respectivos iniciadores.

Sobre el asunto 446, delitos de omisión de cuidados, se instruye a la Secretaría Técnica la elaboración del dictamen, dándose por satisfecha la iniciativa, toda vez que el contenido ya se encuentra plasmado en la parte general del Código Penal; en cuanto al exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., concerniente al delito de omisión de cuidados, se instruye la elaboración del dictamen en positivo, únicamente se le agregará lo referente a la patria potestad.

Sobre el asunto 706, ciber acoso sexual, se concluye que dicho delito se encuentra tipificado ya más completo y más amplio, dentro del delito de hostigamiento sexual. Por lo tanto dicha iniciativa se da por satisfecha.

Por lo que toca al asunto 770, elevar las penas de violación, la Diputada Laura Mónica Marín propone que queden de 8 a 20 años la simple, y agravada de 10 a 30 años; ya que la propuesta viene de 10 a 25 años simple, y agravada de 12 a 40 años; y debe guardarse la proporcional con delito de homicidio. Se acuerda platicarlo con el iniciador y de aceptar la propuesta, se proceda a la elaboración del proyecto de Decreto, en dichos términos.

En relación al asunto 787, peleas de perros. Se acuerda la elaboración del dictamen en los términos en que viene la iniciativa, a efecto de realizar algunas adecuaciones en la redacción, en cuanto a forma no a fondo.

En cuanto al asunto 839, fiestas clandestinas, de igual manera se acuerda la elaboración del dictamen en los términos en que viene la iniciativa, a efecto de realizar algunas adecuaciones en la redacción, en cuanto a forma no a fondo.

Sobre el asunto 849, elevar las penas al delito de homicidio. Se acuerda la elaboración del dictamen en sentido positivo.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta si hay algún asunto general que tratar. Y hace uso de la palabra para informar de la iniciativa de reformas a la Ley de Atención a Víctimas, enviada por el Ejecutivo del Estado, y recibida por Oficialía de Partes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la Familia y los Valores".

Comisión de Justicia

LXV/CJ/45

Al no haber más asuntos, siendo las **16:36 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria